



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**FE DE ERRATA**

Que habiéndose aprobado y publicado las bases Administrativas de la Tercera Convocatoria 2018 para Contratar personal por suplencia temporal en plaza bloqueada por designación en cargo de confianza bajo el régimen del D.L. 276. En el capítulo III, requisitos mínimos en lo siguiente:

**DICE:**

**ITEMS 01**

Destino: Oficina de Economía

Cargo: **Técnico/a Administrativo,**

- Estudios Superiores en ciencias Contables y otras Carreras afines concluidos.
- Manejo de módulo SIAF deseable
- Conocimiento de Programas de Ofimática (World, Excell,, Power Point).
- Conocimientos de la Ley de Contrataciones del Estado (Deseable)
- Experiencia comprobada en el desarrollo de acciones y actividades en entidades públicas y privadas mínimo 2 años.

**DEBE DECIR**

**ITEMS 01**

Destino: Oficina de Economía

Cargo: **Asistente Administrativo.**

- Estudios Superiores en ciencias Administrativas, Contables y otras Carreras afines concluidos.
- Manejo de módulo SIAF deseable.
- Conocimiento de Programas de Ofimática (World, Excell,, Power Point).
- Conocimientos de la Ley de Contrataciones del Estado (Deseable)
- Experiencia comprobada en el desarrollo de acciones y actividades en entidades públicas y privadas mínimo 2 años.

Magdalena del Mar, 21 de Noviembre del 2018.

